



## Comunicado a la Opinión Pública

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2023

A propósito del conversatorio convocado por avianca S.A. del día 14 de noviembre de 2023, sobre el incremento salarial proyectado para toda su planta de pilotos en el año 2024, ACDAC se permite informar lo siguiente:

Desde ACDAC se han apoyado múltiples iniciativas propuestas por avianca S.A. para su crecimiento y fortalecimiento en beneficio de la empresa, de todos sus empleados y los usuarios; Dichos logros han sido posibles gracias al compromiso y buena voluntad de la Asociación.

ACDAC y su asamblea de pilotos, siempre han estado dispuestos a discutir sobre las necesidades que plantean las compañías aéreas, la autoridad y todos los organismos que hacen parte del entorno aeronáutico.

Las decisiones que ha apoyado la asamblea de socios de ACDAC, a través del mecanismo del beneficio convencional, han impactado positivamente a TODA la población de pilotos.

En el caso específico de las propuestas hechas por avianca S.A., ACDAC ha respondido de manera contundente ante los retos que se le han planteado.

ACDAC, le reitera a avianca S.A. su intención de continuar avanzando en la construcción y fortalecimiento de relaciones de confianza que nos permitan enfrentar conjuntamente las amenazas de esta industria cambiante y globalizada y así seguir siendo los referentes de la región, continuar creciendo como empresa, en beneficio de socios empresariales, usuarios y trabajadores.

Considerando lo anterior, ACDAC hace un llamado a avianca S.A. y a los pilotos pertenecientes a la empresa a estar alerta y asegurar que los ingresos laborales de los aviadores se mantengan en equidad, con igualdad de beneficios; Esto es especialmente relevante ya que históricamente, todos los pilotos de la Compañía, afiliados o no a ACDAC,

han recibido los mismos beneficios y garantías que nuestra convención colectiva y acuerdos han ofrecido, sin excepción alguna.

ACDAC, está comprometida en desarrollar los nuevos modelos de productividad con la mayor responsabilidad, que consecuentemente, traigan beneficios a ambas partes. Para esto es necesario que se discutan las reglas y compromisos que garanticen el funcionamiento transparente de los sistemas que soportan la iniciativa y que permitan alcanzar las expectativas económicas y de disponibilidad de planta, ambas de interés común.

Es importante resaltar que este modelo de productividad será el mecanismo que garantizará los ingresos de los pilotos, no sólo desde la programación, también desde la ejecución de los itinerarios, lo que igualmente redundará en la flexibilidad que necesita la Compañía para responder ante las situaciones cambiantes de la operación.

ACDAC reconoce los avances en materia de regularización salarial por parte de avianca S.A., sin embargo, es indudable que estas iniciativas son el resultado del trabajo conjunto y determinado de la empresa y nuestra organización sindical, pues la buena voluntad y acuerdos extra convencionales aprobados por la asamblea, han viabilizado la intención de crecimiento aún sin llegar a negociaciones colectivas en pleno, las cuales esperamos iniciar prontamente.

**¡EL ÚNICO SINDICATO DE PILOTOS, PARA PILOTOS!**

**¡Avanzando Juntos!**

---

### **Acerca de ACDAC**

Creada en 1949, la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles (ACDAC), trabaja para proteger la seguridad aérea, la soberanía y las condiciones laborales de los pilotos ante el Estado, organismos nacionales e internacionales, empresas operadoras, pasajeros y la sociedad en general.

ACDAC es miembro de la Federación de sindicatos de pilotos de Latinoamérica (FESPLA), la International Transport Federation (ITF), la International Federation of Air Line Pilots' Associations (IFALPA), y la Asociación de pilotos de Star Alliance (ASAP). Fin.

### **Más información**

Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, ACDAC  
Teléfono +(601) 744 6969 – Celular 310 230 5385  
[comunicaciones@acdac.org](mailto:comunicaciones@acdac.org)